



XVII Encuentro

Todos Somos  
Jurisdicción  
Constitucional

29/30  
SEPTIEMBRE

VILLA DE LEYVA  
2022

TRANSMISIÓN  
[www.corteconstitucional.gov.co](http://www.corteconstitucional.gov.co)



MICROSITIO

APOYAN



Universidad del  
**Rosario**

Universidad  
**Externado**  
de Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN



cooperación  
alemana  
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Implementado por  
**giz**  
GIZ - DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT



# Contenido

Presentación .....	4
Justificación .....	6
Metodología .....	7
Lugar y fecha .....	9
Panel inaugural	
La Constitucionalización del derecho: logros y desafíos.....	10
Panel Eje 1	
Diálogos con la Corte Constitucional y tribunales internacionales.....	10
Primer día.....	11
Panel Eje 2	
El precedente constitucional: retos y posibilidades.....	14
Segundo día.....	15
Altas dignidades y panelistas.....	18
Altas dignidades .....	19
Gustavo Petro Urrego.....	19
Ramiro Barragán Adame.....	19
Josué Javier Castellanos Morales.....	19
Cristina Pardo Schlesinger.....	19
Alí Lozada Prado .....	20
Alexei Julio Estrada.....	21
Magdalena Inés Correa Henao .....	22
Néstor Iván Osuna Patiño.....	23
Patricia Pérez Goldberg.....	24
Humberto Antonio Sierra Porto .....	25
Natalia Torres Zúñiga .....	26
Alejandro Ramelli Arteaga .....	27
Juana Inés Acosta López.....	28
Eduardo Cifuentes Muñoz .....	29



## XVII Encuentro Todos Somos Jurisdicción Constitucional

Andrés Mauricio Gutiérrez Beltrán.....	30
Maria del Pilar Veloza Parra .....	31
Soledad García Muñoz.....	32
Johanna del Pilar Cortés Nieto.....	33
Mauricio Felipe Madrigal Pérez .....	34
Manuel José Cepeda Espinosa.....	35
Nelcy López Cuéllar.....	36
Octavio Augusto Tejeiro Duque.....	37
Rocío Araújo Oñate .....	38
Iván Mauricio Lenis Gómez .....	39
Natalia Ramírez Bustamante .....	40
Karena Elisama Caselles Hernández .....	41
Gloria Ligia Castaño Duque .....	42
Myriam Ávila Roldán.....	43
Yesid Reyes Alvarado.....	44
Ricardo Posada Maya.....	45
Stella Conto Díaz del Castillo.....	46
Jaime Orlando Santofimio Gamboa.....	47
Maximiliano Aramburo Calle.....	48
Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo.....	49
Cecilia Diez Vargas .....	50
Juliana Bustamante Reyes.....	51
Cristina Pardo Schlesinger.....	52
Diana Fajardo Rivera .....	53
Alejandro Linares Cantillo .....	54
Natalia Ángel Cabo.....	55
Paola Meneses Mosquera .....	56
Antonio José Lizarazo Ocampo .....	57
José Fernando Reyes Cuartas.....	58
Luis Javier Moreno Ortiz .....	59
Hernán Correa Cardozo.....	60
Villa de Leyva .....	61



# Presentación

La Constitución de 1991 creó varias instituciones, entre ellas, la Corte Constitucional, a la cual le confió la guarda de la integridad y supremacía de la Carta Política. En ejercicio de esta labor, la Corte ha dictado más de 7000 sentencias de constitucionalidad y 19 000 de revisión de tutela. Sin duda, a través de sus sentencias, ha hecho el mayor esfuerzo por defender los mandatos de la Constitución. De esta manera, ha salvaguardado una democracia sólida y un Estado social de derecho, que responda a las realidades y necesidades del país, y, así mismo, los derechos fundamentales.

El Encuentro de la Jurisdicción Constitucional se ha realizado por más de quince años como un espacio de reflexión, en el que la Corte Constitucional invita a expertos en temas relacionados con su labor. Esto tiene como propósito principal escuchar puntos de vista y mejorar los contenidos de sus sentencias.

Este año se desarrollará en dos ejes. El primero abordará el diálogo entre autoridades judiciales nacionales e internacionales alrededor de un tema de gran actualidad: el derecho constitucional global. Con este se propone reflexionar en torno a si ese concepto puede ser recibido internamente sin mayores inconvenientes o si su recepción tendría que sujetarse a algunos límites y cuáles serían. Dicho en pocas palabras, se analizará el diálogo entre la Corte Constitucional y distintos organismos internacionales, con ocasión del *ius constitutionale commune*, su sentido, alcances y limitaciones.

En estrecha relación con lo anterior, también se intentará responder hasta dónde la jurisprudencia de los tribunales internacionales —concretamente, la emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos— debe aplicarse de preferencia a la jurisprudencia nacional.

Además, se brindará un espacio para encauzar el diálogo que, originado en algunas sentencias estructurales, existe entre la Corte y las distintas autoridades estatales, y se tratarán algunos de los principales interrogantes en esa materia.

El segundo eje se ocupará del diálogo interno con las jurisdicciones ordinarias en su rol de jueces constitucionales. Al respecto, se escucharán con atención especial e interés las razones por las cuales estos jueces se apartan, en ocasiones, de las líneas jurisprudenciales dictadas por la Corte Constitucional en su tarea de la protección de los derechos fundamentales.

Entre los objetivos de este eje se encuentra responder la pregunta acerca de cuáles son los límites que la Constitución le impone a la Corte Constitucional para cumplir su labor y, específicamente, para hacer respetar sus propias líneas jurisprudenciales y las establecidas por los órganos de cierre de las demás jurisdicciones. En fin, se intentará un acercamiento al impacto que ha tenido la jurisprudencia constitucional en la jurisdicción laboral, penal, civil y contenciosa administrativa.



Acceda al video haciendo click en el ícono 

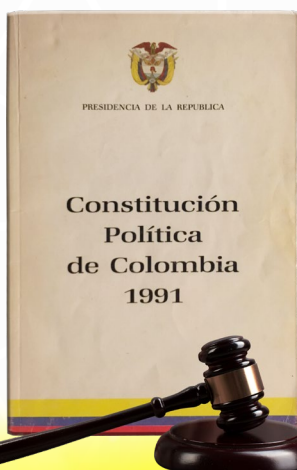
# Justificación

Las sentencias de la Corte Constitucional son pronunciamientos que, a lo largo de los últimos treinta años, han llenado de contenido las disposiciones de la Constitución Política para lograr una efectiva aplicación de los derechos fundamentales y materializar las promesas del Estado social y democrático de derecho.

Esta labor no se ha efectuado de manera aislada e independiente, por el contrario, ha tenido el apoyo de otros organismos y tribunales que desarrollaron consideraciones y soluciones judiciales adecuadas a escenarios concretos. Así, la Corte Constitucional, al tomar contenidos de otras entidades y autoridades judiciales, ha logrado establecer un diálogo interinstitucional permanente que le ha permitido tomar decisiones más ponderadas.

Por lo anterior, el Encuentro de este año ofrece una oportunidad para el diálogo y un espacio para intercambiar ideas sobre problemas jurídicos complejos. Se presenta como una ocasión para la reflexión conjunta, a propósito de diferentes alternativas de interpretación constitucional. Así, permite a quienes integran la jurisdicción constitucional cumplir a cabalidad con el objetivo de hacer realidad la defensa de los derechos fundamentales.

Además, es trascendental para la Corte reconocer que, como guardiana de la Constitución, su función no se encuentra aislada del desarrollo jurisprudencial de las jurisdicciones ordinaria e internacional. Desde las materias de su competencia, estas también han generado y han producido importantes avances en la protección de los derechos fundamentales. De tal forma, es necesario posibilitar un espacio abierto en el que los magistrados y jueces nacionales e internacionales pongan sobre la mesa perspectivas jurídicas que merezcan la atención y reflexión de la jurisdicción constitucional.



# Metodología

El intercambio de ideas se desarrollará en la modalidad de conferencias magistrales o conversatorios y de talleres, que permitan efectuar un balance crítico y plantear los retos para el futuro inmediato.

A cada taller asistirá un/a magistrado/a de la Corte Constitucional, quien se desempeñará como moderador/a. También participarán miembros de la rama judicial, de la academia y/o de la comunidad jurídica, con presencia del público, previamente registrado. Las conclusiones se llevarán a la plenaria en la última sesión.

En el panel inaugural se analizará la constitucionalización del derecho, sus logros y desafíos. Esta temática se desarrollará en los dos siguientes ejes temáticos:

1. Diálogos de la Corte Constitucional con tribunales y organismos internacionales: bloque de constitucionalidad, control de convencionalidad, estándares internacionales en materia de protección de derechos humanos (día uno).
2. Diálogos de la Corte Constitucional con las autoridades judiciales de la jurisdicción constitucional: el precedente constitucional, retos y posibilidades (día dos).

Sobre cada uno de los dos ejes tendrá lugar una conferencia plenaria con expositores versados en los temas.

En relación con el eje temático número uno (Diálogos de la Corte Constitucional con tribunales y organismos internacionales), se abordarán los siguientes aspectos:

- a) El bloque de constitucionalidad vs. el control de convencionalidad.
- b) La eficacia de las sentencias estructurales y el constitucionalismo dialógico.
- c) La protección judicial de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Entre los objetivos del Encuentro está el de propiciar una reflexión conjunta entre todos los jueces y magistrados que conforman la jurisdicción constitucional. Por ello, en el eje temático número dos (Diálogos entre las autoridades judiciales que forman parte de la Jurisdicción Constitucional, retos y posibilidades de la constitucionalización del derecho), se indagará sobre la jurisprudencia de la Corte Constitucional y su recepción por la propia jurisdicción constitucional y las demás jurisdicciones: penal, laboral y de seguridad social, civil y contenciosa administrativa. Cada uno de estos espacios se desarrollará con preguntas sobre temas de impacto en la jurisprudencia constitucional, con el fin de que cada uno de los panelistas presente su postura.

Por último, la conferencia de cierre, balance y conclusiones, estará a cargo de la vicepresidenta de la Corte Constitucional Magistrada Diana Fajardo Rivera.





VILLA DE LEYVA

2022


XVII Encuentro Todos Somos Jurisdicción Constitucional



# Lugar y fecha

El Encuentro se realizará en el Hospedaje y Centro de Convenciones Duruelo en Villa de Leyva, los días 29 y 30 de septiembre de 2022, desde las 8:00 a. m.



CONTENIDO 

# Panel inaugural

## La Constitucionalización del derecho: logros y desafíos

Este panel estará a cargo de destacados juristas:

**Néstor Iván Osuna Patiño**

Ministro de Justicia

**Alí Vicente Lozada Prado**

Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador

**Alexei Julio Estrada**

Director jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

**Magdalena Inés Correa Henao**

Docente e investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia

## Panel Eje 1

### Diálogos con la Corte Constitucional y tribunales internacionales

Desde la perspectiva del *ius constitutionale commune*, en este panel se analizará el diálogo entre la Corte Constitucional y distintos organismos internacionales.

También se indagará hasta dónde la jurisprudencia fijada por tribunales internacionales —concretamente, la emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos— debe aplicarse de preferencia a la jurisprudencia nacional.



# Primer día

Septiembre 29

8:00–9:00 a.m.



Registro

9:00–9:15 a.m.



**Ramiro Barragán Adame**  
Gobernador de Boyacá

9:15–9:30 a.m.



**Josué Javier Castellanos Morales**  
Alcalde de Villa de Leyva

9:30–9:45 a.m.



**Instalación del Encuentro a cargo de la presidenta de la Corte Constitucional**  
Magistrada Cristina Pardo Schlesinger

9:45–10:00 a.m.



**Gustavo Petro Urrego**  
Presidente de la República

10:00–10:30 a.m.



Receso

Salón  
Monte Carmelo

Panel  
inaugural

**La Constitucionalización del derecho:  
logros y desafíos**

10:30–12:30 p.m.



**Néstor Iván Osuna Patiño**  
Ministro de Justicia



**Alí Vicente Lozada Prado**  
Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador



**Alexei Julio Estrada**  
Director jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



**Magdalena Inés Correa Henao**  
Docente e investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia

12:30 a 2:30 p.m.



Almuerzo

Salón  
Monte CarmeloPanel  
EJE 1

### Diálogos con la Corte Constitucional y tribunales internacionales

2:30 – 3:30 p.m.



**Laura Victoria García Matamoros**

Vicedecana de la Universidad del Rosario



**Patricia Pérez Goldberg**

Magistrada de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



**Humberto Antonio Sierra Porto**

Vicepresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



**Natalia Torres Zúñiga**

Investigadora del Centro Noruego de Derechos Humanos de la Universidad de Oslo

3:30 – 4:00 p.m.



Receso

Salón  
Monte Carmelo

Grupos de trabajo del EJE 1

4:00 – 5:30 p.m.

### a) Bloque de constitucionalidad vs. control de convencionalidad



Moderador

**Alejandro Linares Cantillo**

Magistrado de la Corte Constitucional



**Alejandro Ramelli Arteaga**

Magistrado del Tribunal Especial para la Paz



**Juana Inés Acosta López**

Profesora asociada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana

## Salón Fonte

4:00 – 5:30 p.m.



Moderadora

**b) Eficacia de las sentencias estructurales y constitucionalismo dialógico**
**Natalia Ángel Cabo**

Magistrada de la Corte Constitucional


**Eduardo Cifuentes Muñoz**

Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz


**Andrés Mauricio Gutiérrez Beltrán**

Magistrado auxiliar de la Corte Constitucional


**María del Pilar Veloza Parra**

Magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira

## Salón Llama

4:00 – 5:30 p.m.



Moderadora

**c) Protección judicial de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales**
**Paola Meneses Mosquera**

Magistrada de la Corte Constitucional


**Soledad García Muñoz**

Relatora especial sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos


**Johanna del Pilar Cortés Nieto**

Profesora principal de carrera y coordinadora del Grupo de Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario


**Mauricio Felipe Madrigal**

Director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública de la Universidad de los Andes

## Salón Monte Carmelo

5:30 – 6:00 p.m.

**Emergencia climática. Alcance y obligaciones interamericanas de derechos humanos (Resolución 03 de 2021)**

**Soledad García Muñoz**

Relatora especial sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

7:00 p.m.

Actividad cultural

# Panel Eje 2

## El precedente constitucional: retos y posibilidades



Este panel se ocupará del diálogo interno con las jurisdicciones ordinarias en su rol de jueces constitucionales. Al respecto, se escucharán con especial atención e interés las razones por las cuales los jueces se apartan, ocasionalmente, de las líneas jurisprudenciales fijadas por la Corte Constitucional en su tarea de protección de los derechos fundamentales.

# Segundo día

Septiembre 30

Salón  
Monte Carmelo

Panel  
EJE 2

El precedente constitucional: retos y posibilidades

8:00–10:00 a.m.



**Manuel José Cepeda Espinosa**

Exmagistrado de la Corte Constitucional



**Nelcy López Cuéllar**

Docente e investigadora independiente



**Octavio Augusto Tejeiro Duque**

Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia



**Rocío Araújo Oñate**

Magistrada de la Sección Quinta del Consejo de Estado

10:00 – 10:30 a.m.



Receso

Salón  
Monte Carmelo

Grupos de trabajo del EJE 2

10:30–12:30 p.m.

a) La constitucionalización del derecho laboral y de seguridad social



Moderador

**Antonio José Lizarazo Ocampo**

Magistrado de la Corte Constitucional



**Iván Mauricio Lenis Gómez**

Presidente de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia



**Natalia Ramírez Bustamante**

Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de los Andes



**Karena Elisama Caselles Hernández**

Magistrada auxiliar de la Corte Constitucional

## Salón Fonte

10:30–12:30 p.m.

## b) La constitucionalización del derecho penal



Moderador

**José Fernando Reyes Cuartas**

Magistrado de la Corte Constitucional

**Gloria Ligia Castaño Duque**

Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales

**Myriam Ávila Roldán**

Magistrada de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia

**Yesid Reyes Alvarado**

Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia

**Ricardo Posada Maya**

Conjuez de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia

## Salón Llama

10:30–12:30 p.m.

## c) La constitucionalización del derecho administrativo



Moderador

**Luis Javier Moreno Ortiz**

Magistrado auxiliar de la Corte Constitucional

**Stella Conto Díaz del Castillo**

Exmagistrada de la Sección Tercera del Consejo de Estado

**Jaime Orlando Santofimio Gamboa**

Exmagistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado

**Maximiliano Aramburo Calle**

Presidente del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado (IARCE)



Salón Castillo

10:30–12:30 p.m.

**d) La constitucionalización del derecho civil**



Moderador

**Hernán Correa Cardozo**

Magistrado de la Corte Constitucional



**Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia



**Juliana Bustamante Reyes**

Directora del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (Paiis) de la Universidad de los Andes



**Cecilia Diez Vargas**

Directora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad del Rosario

Salón  
Monte Carmelo

12:30–1:00 p.m.



**Conferencia de cierre a cargo de la Magistrada  
Diana Fajardo Rivera**

Balance y conclusiones

Actividad cultural

CONTENIDO



VILLA DE LEYVA

2022

XVII Encuentro Todos Somos Jurisdicción Constitucional



# Altas dignidades y panelistas

Estas son las altas dignidades y los perfiles de los panelistas, a quienes agradecemos por hacer parte del XVII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional: **Todos Somos Jurisdicción Constitucional**, Villa de Leyva 2022.

CONTENIDO

# Altas dignidades



Gustavo  
Petro Urrego

Presidente de la República



Ramiro  
Barragán Adame

Gobernador de Boyacá



Josué Javier  
Castellanos Morales

Alcalde de Villa de Leyva



Cristina  
Pardo Schlesinger

Presidenta Corte Constitucional



## Alí Lozada Prado

Presidente Corte Constitucional del Ecuador

Doctor (Ph.D.) en Derecho Público y Método Jurídico, magíster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España) y de la Università degli Studi di Palermo (Italia), con postgrados en Derecho Constitucional de la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador y de la Universidad de Salamanca (España) y en Derecho Penal de la Universidad de Buenos Aires. Sus estudios de pregrado los realizó en la Pontificia Universidad Católica de Ecuador.

Es académico del Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins (Chile), profesor del máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España), además de profesor invitado en varias universidades ecuatorianas e iberoamericanas.

Se desempeñó como representante titular de la República de Ecuador ante el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA y director General Jurídico de la Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Actualmente es vocal del Observatorio DOXA de Argumentación Jurídica para el Mundo Latino, integrante del comité editorial de la Revista CAP Jurídica y miembro de número de la Academia del Colegio de Abogados de Pichincha.

Actualmente es presidente de la Corte Constitucional del Ecuador.



## Alexei Julio Estrada

---

Director jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid y doctor en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Trabajó durante varios años en la Corte Constitucional como magistrado auxiliar y actualmente se desempeña como director Jurídico de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es autor de varios libros y artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.



## Magdalena Inés Correa Henao

Docente e investigadora del  
Departamento de Derecho Constitucional  
de la Universidad Externado de Colombia

Abogada de la Universidad Externado de Colombia especialista en derecho administrativo (Externado) y constitucional (CEPC), magister en Administración y Gestión Pública (U. Amberes) y doctora en Derecho (U. Carlos III-Madrid). Ha sido magistrada auxiliar en la Corte constitucional de Colombia y, recientemente, formó parte del Grupo internacional de Expertos independientes para Bolivia conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Estado boliviano.

Pertenece al proyecto ICCAL promovido por el Max Planck Institute de Heidelberg, a la asociación mundial de Derecho público ICON-S y a al capítulo ICON-Colombia.

Fue directora del departamento de Derecho Constitucional del Externado y actualmente integra el equipo de profesores del mismo.



## Néstor Iván Osuna Patiño

Ministro de Justicia

Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España) y abogado egresado de la Universidad Externado de Colombia. Catedrático de Derecho Constitucional de esta última institución superior e investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 1988, además de ser profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid desde 2005.

Se ha desempeñado como magistrado del Consejo Superior de la Judicatura, conjuetz de la Corte Constitucional, editor de la Revista Derecho del Estado, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional e investigador registrado en Colciencias.

También es autor de varios libros y artículos en revistas nacionales e internacionales.

Se desempeñó como Director académico de la Universidad Externado de Colombia, hasta su nombramiento como Ministro de Justicia en el actual Gobierno Nacional.



## Patricia Pérez Goldberg

Magistrada de la Corte Interamericana de  
Derechos Humanos

Doctora en Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso (Chile), doctora Honoris Causa de la California Western School of Law y magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Universidad Católica de Valparaíso. Recientemente publicó el libro “Mujeres privadas de libertad en Chile y el enfoque de capacidades”.

Es una de las seis mujeres que se ha desempeñado como ministra de justicia en Chile. Durante su período impulsó la nueva ley de penas sustitutivas, diseñando un modelo de implementación progresiva del monitoreo telemático y buscando fortalecer las sanciones no privativas de libertad. Asimismo, implementó por primera vez en Chile una política penitenciaria con enfoque de género, trabajando en medidas especiales para las mujeres y la población LGTBIQ+, entre otras iniciativas.

Anteriormente se desempeñó como subsecretaria de justicia y, durante una década, en la Defensoría Penal Pública como litigante y asesora.

Fue miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y actualmente se desempeña como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.





## Humberto Antonio Sierra Porto

Vicepresidente de la Corte Interamericana  
de Derechos Humanos

Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Profesor titular de Derecho Público y Derecho Constitucional de Universidad Externado de Colombia desde el año 2006. Fue magistrado de la Corte Constitucional Colombiana en el periodo 2004-2012 y presidente en el año 2008.

Actualmente es juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (presidente en el periodo 2014-2015 y vicepresidente en el periodo 2022-2023) y director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia.



## Natalia Torres Zúñiga

Investigadora del Centro Noruego de Derechos Humanos de la Universidad de Oslo

Se desempeña como investigadora postdoctoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oslo (Noruega). Natalia Torres es investigadora visitante de la Universidad de Kent (Inglaterra), doctora en Derecho de la Universidad de Oslo, magíster en Derecho Constitucional de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España) y abogada

de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sus áreas de trabajo son el derecho constitucional, los derechos humanos y la relación entre el derecho constitucional y economía política. Natalia Torres es autora del libro *The Inter-American Court of Human Rights. The legitimacy of international Courts and tribunals*, Routledge, Abingdon 2022; *El control de convencionalidad de las normas constitucionales*. EAE, Saarbrücken, 2015; *Control de convencionalidad: deber complementario del juez constitucional peruano y el juez interamericano (similitudes, diferencias y convergencias)*. EAE, Saarbrücken, 2013.



## Alejandro Ramelli Arteaga

Magistrado del Tribunal Especial  
para la Paz

Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España) y magíster en Derechos Humanos de la Université de Paris X Nanterre. Es abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Se ha desempeñado como magistrado auxiliar de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia, jefe de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación y docente de diferentes universidades como los Andes, el Externado, Libre, Santo Tomás y Sergio Arboleda.

Es autor de varios libros y artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras, así como conferencista en Ecuador y México.

Actualmente es magistrado del Tribunal Especial para la Paz.



## Juana Inés Acosta López

Profesora asociada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana

Abogada de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Derechos Humanos de la Universidad Externado, LLM en International Legal Studies de NYU. Ha sido consultora en el sector público y privado, agente en representación de Colombia, Bolivia y Chile ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en más de diez casos y subdirectora del área temática de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en los diálogos de paz en La Habana, Cuba.

Ha sido vicepresidenta de la Academia Colombiana de Derecho Internacional y profesora de pregrado y posgrado en universidades nacionales y extranjeras. Cuenta con numerosas publicaciones en temas de derechos humanos y justicia transicional. Actualmente es candidata a doctora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); directora de la Clínica Jurídica de Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad de La Sabana; miembro del Observatorio de la Jurisdicción Especial para la Paz; conjuer del Tribunal Especial para la Paz y consultora en temas de derecho internacional y justicia transicional. Además, es miembro del Comité Editorial del International Review of the Red Cross y miembro fundador de ICON-S, Capítulo Colombia.



## Eduardo Cifuentes Muñoz

Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz

Nació en Popayán y es abogado de la Universidad de los Andes.

Desde marzo del 2018 se desempeña como magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), donde hace parte de la Sección de Apelación, de la cual fue presidente. Ha sido magistrado y presidente de la Corte Constitucional (1991-2000). En este alto tribunal, el magistrado Cifuentes lideró cambios doctrinales sobre el derecho al mínimo vital, el derecho a la igualdad, la acción de tutela contra sentencias judiciales y los estados de cosas inconstitucionales. A esta lista se suma también: la justiciabilidad de los derechos económicos y sociales, la titularidad de derechos en cabeza de las comunidades étnicas, el control de la declaratoria de los estados de excepción y la autonomía territorial, entre otros.

Como Defensor del Pueblo (2000-2003) creó el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) y el mecanismo de las resoluciones defensoriales. Desde allí defendió activamente a las comunidades y poblaciones vulnerables y también promovió la ratificación del Estatuto de Roma (Corte Penal Internacional).

Entre 2003 y 2005 fue director de la División de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Asimismo, miembro del grupo nacional de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya, mediador en la Comisión Especial para el Tratamiento de Conflictos ante la OIT y presidente del Consejo Andino de Defensores del Pueblo (2003-2005). En su larga experiencia académica se desempeñó como decano y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Allí, como docente, participó activamente en el movimiento que inspiró la Constitución Política de 1991.



## Andrés Mauricio Gutiérrez Beltrán

Magistrado auxiliar de la Corte Constitucional

Doctor en Derecho y Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Madrid, evaluado con calificación *summa cum laude*; ganador del premio Nicolás Pérez Serrano, otorgado por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España, a la mejor tesis doctoral en derecho constitucional en 2016; magíster en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana y en Integración Europea de la Universidad de Valladolid y abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Con dieciseis años de experiencia docente e investigativa en el Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Externado de Colombia, tres años de experiencia laboral en el Consejo de Estado como magistrado auxiliar en la Sala de Consulta y Servicio Civil. En la actualidad se desempeña como magistrado auxiliar de la Corte Constitucional.



## María del Pilar Veloza Parra

Magistrada del Tribunal Contencioso  
Administrativo de La Guajira

Abogada de la Universidad Católica de Colombia, magíster en Derecho con énfasis en Teoría del Derecho de la Universidad Externado, especialista en Derecho Administrativo del Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario y en Derecho Contractual y Relaciones Jurídico Negociales de la Universidad Externado.

Durante su carrera profesional se ha desempeñado como magistrada encargada en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, fiscal del Distrito Judicial de Bogotá y asesora en asuntos constitucionales en el despacho del Fiscal General de la Nación, magistrada auxiliar y relatora del Consejo de Estado.

También ha sido docente en diferentes universidades del país y formadora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

Actualmente es magistrada del Tribunal Administrativo de La Guajira.



## Soledad García Muñoz

Relatora especial sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Abogada, especialista en derechos fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Es una reconocida académica y activista con una larga trayectoria de trabajo regional y global en derechos humanos, así como en género y derechos humanos de las mujeres. Ha prestado servicios profesionales y voluntarios a diferentes agencias de Naciones Unidas, a Amnistía Internacional, a la Organización Iberoamericana de la Juventud, entre otras prestigiosas organizaciones.

Antes de iniciar su mandato como Relatora Especial, fue representante regional para Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con base en Montevideo (Uruguay). Es la primera titular del mandato de REDESCA, tras ser elegida por la CIDH en un concurso público interamericano. Fue renovada para cumplir un nuevo periodo de mandato en el año 2020.





## Johanna del Pilar Cortés Nieto

Profesora principal de carrera y coordinadora del Grupo de Derecho Constitucional de la Universidad del Rosario

Doctora en Derecho de la Universidad de Warwick (Reino Unido), LL.M de la Universidad de Columbia (Estados Unidos) con apoyo de una beca Fulbright-Colciencias-DNP, especialista en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia y abogada de la Universidad del Rosario.

Durante su trayectoria profesional ha desempeñado diferentes cargos, entre ellos el de magistrada auxiliar de la Corte Constitucional. Allí se enfocó principalmente en derechos económicos, sociales y culturales, derechos ambientales, derechos de los pueblos indígenas y tribales y constitucionalismo económico.

Desde el 2018 se desempeña como profesora de carrera de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario.



## Mauricio Felipe Madrigal Pérez

Director de la Clínica Jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública de la Universidad de los Andes

Abogado en Colombia y México, especialista en derecho ambiental, magíster en derecho y PhD. en derechos humanos. Cuenta con 12 años de experiencia en temas ambientales con énfasis en docencia e investigación. Sus temas de investigación se enfocan en la relación ambiente y derechos humanos, en especial agua y cambio climático. Fue director de la Organización Mexicana para la Conservación del Medio Ambiente y del Centro Latinoamericano de Estudios ambientales y profesor de la Universidad de Medellín.

Actualmente es director de la Clínica jurídica de Medio Ambiente y Salud Pública, del semillero de investigación sobre cambio climático y derechos humanos y profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.



## Manuel José Cepeda Espinosa

Exmagistrado de la Corte Constitucional

Abogado de la Universidad de los Andes y magíster en Derecho de la Universidad de Harvard. Fue asesor del Gobierno para la Asamblea Constituyente de Colombia y embajador de Colombia en la UNESCO.

También se ha desempeñado como magistrado y conjuez de la Corte Constitucional, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, presidente de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional y miembro del equipo de negociación técnica sobre Justicia Transicional en el proceso de paz con las FARC.

Ha sido conferencista de universidades a nivel nacional e internacional y autor de libros y artículos en revistas especializadas.



## Nelcy López Cuéllar

Docente e investigadora independiente

Abogada de la Universidad del Rosario con maestrías en Derecho de la Universidad Externado de Colombia y Yale Law School. Obtuvo su doctorado en Derecho de la Universidad de McGill, Faculty of Law en Canadá.

Su gran interés por el derecho constitucional y la teoría del derecho la ha llevado a trabajar en la Corte Constitucional de Colombia y ser docente en la materia en varias universidades de Colombia y Canadá.

Dentro de sus publicaciones más destacadas se encuentran sus libros Estudio de la Selección y Revisión de Tutelas en la Corte Constitucional y Pluralismo Jurídico Estatal: Entre conflicto y diálogo.



## Octavio Augusto Tejeiro Duque

Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia

Abogado de la Universidad Gran Colombia, especialista en Derecho Procesal Civil de la Universidad Externado de Colombia y Máster en Argumentación Jurídica de las Universidades de Alicante (España), y Palermo (Italia). Juez de la República durante 13 años, magistrado auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, magistrado de los Tribunales de Villavicencio y Medellín, condecorado en 2013 con la Medalla José Ignacio de Márquez. Profesor de Posgrado en la Universidad Externado de Colombia y en la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras. Autor de los textos Elementos de Práctica Procesal y Procesos Declarativos, editados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, al igual que autor en obras colectivas de los textos El Proceso Civil a partir del Código General del Proceso, editado por la Universidad de los Andes; Código General del Proceso Comentado, editado por el Instituto Colombiano de Derecho Procesal; La Oralidad Civil en América Latina, editado por la editorial argentina RUBINZAL - CULZONI, así como de variados artículos en revistas especializadas. Profesor invitado en la Universidad de Salamanca, España, conferencista nacional e internacional.

Es actualmente magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia y uno de los nueve miembros de la comisión Iberoamericana de Ética Judicial, así como del Consejo Consultivo de la Red Iberoamericana de Integridad Judicial.



## Rocío Araújo Oñate

Magistrada de la Sección Quinta del  
Consejo de Estado

Abogada y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario, tiene una maestría en Ciencias Administrativas con énfasis en planeación, organización y decisión estratégica de la Universidad Speyer de Alemania y una maestría en Ciencias Jurídicas con énfasis en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad alemana Ruprecht-Karls Heidelberg.

Candidata a Doctora en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Castellón en España.

Dentro de sus experiencias se encuentra la de ser asesora externa de la Presidencia de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Ministerio del Interior y de la Contraloría General de la República, además de haber sido conjuez de la Sección Tercera y de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado.

Actualmente es directora de la especialización en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario y es magistrada de la Sección Quinta del Consejo de Estado, máximo Tribunal de lo Contencioso Administrativo y órgano consultivo del Gobierno.



## Iván Mauricio Lenis Gómez

Presidente de la Sala de Casación Laboral  
de la Corte Suprema de Justicia

Abogado con Doctorado en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas.

Durante más de 20 años se desempeñó como docente investigador en facultades de derecho, la mayor parte del tiempo en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi en Cali, donde ejerció varios cargos administrativos, entre ellos, jefe de departamento, director del Grupo de Investigaciones y director de Posgrados en Derecho. También fue profesor en la Universidad Eafit, la Universidad del Valle y en la Universidad Externado de Colombia y ejerció el cargo de magistrado auxiliar en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Además, es profesor en el área de derecho laboral y de la seguridad social en la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, la Universidad del Norte y la Universidad Icesi.



## Natalia Ramírez Bustamante

Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de los Andes

Doctora en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Harvard y magíster en Derecho de la Universidad de los Andes y de la Universidad de Harvard. Es abogada y filósofa de la Universidad de los Andes.

Actualmente es directora del Área de Derecho Laboral y del Semillero de Investigación Derecho y Trabajo de la Universidad de los Andes, miembro Co-Fundadora de Quanta- Cuidado y Género, miembro de la Misión de Empleo para Colombia 2020-2021 y asesora técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Autora de diferentes artículos en revistas especializadas a nivel nacional e internacional, así como directora de la Serie “Justicia Global” de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes.





## Karena Elisama Caselles Hernández

Magistrada auxiliar de la Corte  
Constitucional

Abogada, especialista en derecho constitucional y administrativo, experta latinoamericana en relaciones laborales, magíster en Derecho con énfasis en derecho del trabajo y con estudios doctorales en derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Es socia fundadora de la Asociación Colombiana de Estudios del Trabajo. Ha sido investigadora en derechos sociales, jueza de la República, magistrada auxiliar de la Corte Suprema de Justicia y profesora de cátedra.

Actualmente trabaja como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional.



## Gloria Ligia Castaño Duque

Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales.

Actualmente se desempeña como magistrada de la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, del cual ha sido su presidenta en varias ocasiones.

Abogada de la Universidad de Caldas, con magíster en Criminología de la Universidad Santiago de Cali y especialista en Derecho Financiero de la Universidad del Rosario. Inició su trabajo en la Rama Judicial en el año 1987 y, luego de desempeñarse como juez promiscuo municipal, juez penal municipal, juez de instrucción penal aduanera, de instrucción criminal y fiscal delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Cali, fue nombrada como magistrada del Tribunal Superior de Buga, posteriormente en el Tribunal Superior de Cali, y desde el año 2005 en el distrito de Manizales, ciudad en la que ha sido también catedrática.

Ha fungido, igualmente, como formadora de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y es autora del libro “El delito de usura frente al régimen legal de intereses vigente en Colombia”.



## Myriam Ávila Roldán

Magistrada de la Sala Penal de la Corte  
Suprema de Justicia

Myriam Ávila Roldán, elegida en la magistratura de la Sala de Casación Penal, es abogada especialista en Derecho Penal de la Universidad Nacional de Colombia y doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con una amplia experiencia profesional en la Rama Judicial y el Ministerio Público, en cargos como procuradora delegada para la investigación penal, magistrada auxiliar y encargada de la Corte Constitucional, defensora pública del Ministerio de Justicia, consultora de la Fiscalía General de la Nación y Directora Nacional de Recursos y Acciones Judiciales de la Defensoría del Pueblo. Directora de especialización y docente de la Universidad Nacional, en las cátedras de Protección de Derechos Humanos, Derecho Penal Constitucional, Derecho Penal Internacional, Derecho Penal Especial y Tendencias Contemporáneas del Derecho Penal. Ha publicado libros y artículos académicos sobre la tutela, los crímenes de guerra en el Código Penal y la adecuación del derecho interno a los estatutos de la Corte Penal Internacional, entre otros temas.



## Yesid Reyes Alvarado

Director del Departamento de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia

Doctor en Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, magíster en Ciencias Penales, Criminológicas y Criminalísticas de la Universidad Externado de Colombia, y especialista en Ciencias Penales y en Criminología de la misma Universidad. Es abogado externadista.

Durante su larga trayectoria profesional se ha desempeñado como Ministro de Justicia y del Derecho, conjuer de la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura y del Tribunal Superior de Bogotá, columnista y comentarista en medios de comunicación, y abogado litigante.

También ha sido docente en diferentes universidades como el Externado, Santo Tomás, Libre, los Andes y profesor visitante en la Universidad Autónoma de Madrid, además de ser autor de varios libros y artículos en revistas a nivel nacional e internacional.

Actualmente es director del área de Derecho Penal de la Universidad Externado de Colombia.



## Ricardo Posada Maya

Conjuez de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia y profesor de la Universidad de los Andes

Doctor y DEA en Derecho de la Universidad de Salamanca (España), especialista en Derecho Penal de la Universidad de Antioquia y abogado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.

Profesor asociado III del área de Derecho penal, procesal penal y criminología de la Facultad de Derecho en la Universidad de los Andes, director del Grupo de investigación en Derecho Penal y Justicia Transicional “Cesare Beccaria” y conjuez de la Corte Suprema de Justicia. Es miembro del grupo de investigación GECTI de la Universidad de los Andes, del Observatorio de Criminalidad Organizada Transnacional de la Universidad de Salamanca (España) y del Instituto di Studi Penalistici “Alimena” del Centro de Investigación Interdepartamental de la Universidad de Calabria (Italia).

También ha sido conferencista invitado a seminarios, congresos y postgrados en diferentes universidades nacionales e internacionales, autor de múltiples publicaciones en el ámbito del Derecho Penal y consultor en Derecho Penal.



## Stella Conto Díaz del Castillo

Exmagistrada de la Sección Tercera del  
Consejo de Estado

Abogada de la Universidad del Rosario con especialización en docencia universitaria de la misma institución superior. También es especialista en Derecho de Seguros de la Universidad Javeriana y en Derecho Comercial de la Universidad de los Andes con estudios de maestría en responsabilidad civil, contractual, extracontractual y del Estado.

Se ha desempeñado como magistrada del Consejo de Estado, magistrada auxiliar de la Corte Constitucional y de la Sala de Consulta del Consejo de Estado, juez civil municipal y del circuito y directora del área de Derecho Civil y del consultorio jurídico de la Universidad del Rosario.

Conferencista en eventos nacionales e internacionales en las materias de su especialidad. Exintegrante de la Comisión de Género de la Rama Judicial y conferencista en derechos humanos con énfasis en asuntos de justicia, equidad y no discriminación.



## Jaime Orlando Santofimio Gamboa

Exmagistrado de la Sección Tercera del  
Consejo de Estado.

Postdoctorado en Derecho de las Universidades Carlos III de Madrid y del Externado de Colombia, doctor en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid, magíster en Gobierno Municipal y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. También cuenta con una especialización en Administración Pública del Instituto Brasileño de Administración Municipal (IBAM). Es abogado externadista.

Ha sido magistrado de la Sección Tercera del Consejo de Estado y conjuer de la misma Corporación y del Tribunal de Cundinamarca, árbitro de los Centros de Arbitraje y Conciliación de las Cámaras de Comercio de Bogotá, Tunja y Cartagena. Profesor e investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Carlos III de Madrid, y docente en diferentes universidades de Colombia, Ecuador, Panamá, Santo Domingo, Perú y México.

Autor de varias obras como el Tratado de Derecho Administrativo y el Control de Convencionalidad y Responsabilidad del Estado, y de más de 50 artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras especializadas.



## Maximiliano Aramburo Calle

Presidente del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado (IARCE)

Abogado egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana; especialista en Responsabilidad Civil y Seguros de la Universidad Eafit; especialista en Derecho Penal de la Universidad Eafit; especialista y máster en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante (España); Doctor (PhD) en Derecho de la Universidad de Alicante (España).

Ha sido profesor de cursos de pregrado, diplomado y posgrado (especialización y maestría) en las universidades Pontificia Bolivariana, Andes, Nacional de Colombia, del Norte, de La Sabana, Sergio Arboleda, de Nariño, de Caldas, Libre, de Antioquia, Eafit y Externado.

Actualmente es profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana, árbitro de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y conjuer de los tribunales superiores de Medellín y Antioquia; presidente del Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado y presidente del Colegio de Abogados de Medellín.





## Aroldo Wilson Quiroz Monsalvo

Presidente de la Corte Suprema de  
Justicia

Abogado de la Universidad Autónoma de Colombia, magíster en Derecho de la Universidad Nacional y especialista en Derecho de Instituciones Jurídicas Familiares de la misma institución superior. Fundador de la Estrategia Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia en el año 2005, liderada por la Procuraduría General de la Nación, Unicef y la Federación Nacional de Departamentos.

Se ha desempeñado como procurador delegado para la Defensa de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma y director del Posgrado de Familia de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. También ha sido profesor de las facultades de Derecho de la Universidad Nacional, los Andes y Santo Tomás.

Fundador y miembro honorífico de la Asociación de Facultades de Derecho (AFOCADE), investigador de COLCIENCIAS, coordinador del texto Formación Integral de la Ley de Infancia y la Adolescencia publicado por la Universidad Nacional, correlator e impulsador del nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia.

Actualmente es el presidente de la Corte Suprema de Justicia.



## Cecilia Diez Vargas

Directora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad del Rosario

Abogada de la Universidad Católica de Colombia con especialización en Derecho de Familia de la Pontificia Universidad Javeriana. También es diplomada en Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y en Gestión Pública de la Universidad Central.

Durante siete años ha sido conjuetz de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá, además de ejercer como procuradora de Familia y procuradora delegada para la defensa de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia.

También ha sido docente en las universidades del Rosario, Sergio Arboleda, Antonio Nariño, Ibagué y Pasto, conferencista y autora de diferentes publicaciones especializadas.

Actualmente es directora de la Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.



## Juliana Bustamante Reyes

Directora del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (Paiis) de la Universidad de los Andes

Abogada de la Universidad de los Andes con maestrías en Derecho Internacional y Comparado de la Universidad Jorge Washington y en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos de la Universidad de Auckland.

Trabajó por varios años en temas de derechos humanos, derecho internacional y asuntos transicionales en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior y como consultora independiente de USAID y Unicef, entre otros. Ha sido docente universitaria y de la Academia Diplomática de Colombia.

Desde noviembre de 2018 es la directora del Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social -PAIIS- de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. Es, además, columnista del proyecto editorial Colombia 2020 de El Espectador y del Diario de Opinión "Un Pasquín" y tiene varias publicaciones relacionadas con temas de derechos humanos y construcción de paz.



## Cristina Pardo Schlesinger

Presidenta de la Corte Constitucional

Magistrada desde el 16 de mayo de 2017. Es abogada egresada y colegial mayor de la Universidad del Rosario. Allí ejerció como profesora de Derecho Constitucional de la Facultad de Jurisprudencia durante diez años y como directora del Área de Derecho Constitucional y de la Especialización en Derecho Constitucional de la misma facultad.

En una primera etapa como servidora pública en la Rama Judicial, se desempeñó como magistrada auxiliar de la Corte Constitucional durante catorce años y medio, oportunidad en la cual también fue magistrada titular encargada.

Antes de ejercer la actual magistratura, estuvo igualmente vinculada como servidora pública en la Rama Ejecutiva durante seis años y medio como secretaria jurídica de la Presidencia de la República.

En el ejercicio actual de su periodo como magistrada de la Corte Constitucional, se ha caracterizado por impulsar que el alto tribunal escuche por igual las diferentes posturas jurídicas de quienes intervienen ante esta Corporación, de modo que el debate jurídico pueda nutrirse con la pluralidad de visiones acerca de los distintos asuntos cuya decisión suscita cambios sustanciales en la garantía de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



## Diana Fajardo Rivera

Vicepresidenta de la Corte Constitucional

Magistrada de la Corte Constitucional desde el 6 de junio de 2017. Abogada y politóloga con especialización en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia laboral de más de 30 años, en los que ha laborado tanto en el sector público como privado.

En el sector público su trabajo se ha enfocado en el derecho constitucional. Participó en el proceso que culminó con la promulgación de la Constitución de 1991, en el cargo de asesora de las consejerías presidenciales para la Reforma y la Asamblea Constitucional y para el Desarrollo de la Constitución. Además, se desempeñó como Magistrada Auxiliar de la Corte Constitucional. Por otra parte, se ha dedicado a la asesoría jurídica de entidades territoriales y del orden nacional, como el Ministerio del Interior y la Presidencia de la República. En su trayectoria ha asumido cargos directivos como en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.



## Alejandro Linares Cantillo

Magistrado de la Corte Constitucional

Abogado de la Universidad de los Andes, con estudios de posgrado en Finanzas y Tributación Internacional y maestría en Derecho de la Universidad de Harvard (LL.M.). Doctor en Derecho (summa cum laude) de la Universidad Externado de Colombia. Cuenta con experiencia profesional de más de 30 años en el sector público y privado y en la academia.

Como servidor público ha asumido importantes cargos de dirección en la rama ejecutiva, dentro de los cuales se destacan la jefatura de la División Jurídica de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la jefatura de la División Especial de Inversiones Extranjeras del Departamento Nacional de Planeación, el viceministerio de Agricultura, la dirección del Plan Nacional de Rehabilitación y la vicepresidencia Jurídica de Ecopetrol.

En el sector privado ejerció durante más de veinte años su profesión en varias firmas de abogados, incluyendo a Gómez-Pinzón Abogados, en temas de derecho de los negocios internacionales y litigio transnacional.

En la academia ha sido profesor de derecho en varias universidades del país, dentro de las que se encuentran la Universidad de los Andes y la Universidad del Rosario, en Bogotá, y la Universidad del Norte, en Barranquilla. Además, ha publicado varios artículos en revistas especializadas en materia de hacienda pública, derecho económico internacional y derecho de los negocios, incluyendo el libro “El derecho aplicable en el arbitraje de inversión: la tensión con el derecho interno”, publicado en el año 2019 por la Universidad Externado de Colombia.

En el año 2015 fue elegido como magistrado de la Corte Constitucional, cargo que ejerce en la actualidad.



## Natalia Ángel Cabo

Magistrada de la Corte Constitucional

Abogada de la Universidad de los Andes, magíster en Derecho de la Universidad de Harvard y candidata a doctorado de la Universidad de York. Ha sido profesora de planta de la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, directora del Área de Derecho Público Constitucional y editora de la Revista Latinoamericana de Derecho.

Se ha desempeñado como magistrada auxiliar y conjuez de la Corte Constitucional, asesora jurídica de la Cámara de Comercio y consultora de diferentes organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cuenta con diversos reconocimientos académicos y publicaciones en materia de derecho constitucional, administración de justicia y grupos de especial protección.

Fue nominada en tres ocasiones como candidata a magistrada de la Corte Constitucional, la primera vez por el presidente de la República y las dos siguientes por el Consejo de Estado.



## Paola Meneses Mosquera

Magistrada de la Corte Constitucional

Magistrada de la Corte Constitucional desde el 13 de enero de 2021.

La doctora Meneses es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana con amplia experiencia profesional en Derecho Público y Corporativo. También es especialista en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, especialista en Derecho Administrativo de la Pontificia Universidad Javeriana y cuenta con estudios avanzados en Derecho Público de la Universidad Carlos III de Madrid.

Durante su larga trayectoria profesional se ha desempeñado en el sector público y privado como directora jurídica de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., secretaria general de la empresa Redassist S.A., secretaria general de la Federación Nacional de Departamentos, superintendente de Subsidio Familiar, delegada contra la Criminalidad Organizada de la Fiscalía General de la Nación y como asesora jurídica en temas relacionados con servicios públicos.





## Antonio José Lizarazo Ocampo

Magistrado de la Corte Constitucional

Abogado de la Universidad Libre, especialista y magíster en Derecho Administrativo, con más de 35 años de experiencia en el ejercicio de la profesión como litigante ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, y como asesor y consultor en materias propias del derecho administrativo y electoral.

Profesor de pregrado en Derecho Administrativo y de posgrado en Derecho Electoral.

En el servicio público se ha desempeñado como magistrado auxiliar de la Sección Quinta y conjuez de las Secciones Primera y Quinta del Consejo de Estado; miembro del Consejo Nacional Electoral durante el período 2002-2006, del cual fue su presidente; viceministro de Educación Nacional, y gobernador del departamento de Norte de Santander.



## José Fernando Reyes Cuartas

Magistrado de la Corte Constitucional

Abogado de la Universidad de Caldas, egresado en 1987 del pregrado; y de la Especialización en Estudios Penales en 1994 de la misma universidad. Realizó los cursos de Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos en la Universidad de Salamanca (España) entre 1994-1995 (aun sin grado). Diplomado en Hermenéutica Jurídica de la Universidad del Rosario y la Universidad de Manizales en 1999.

Diplomado en Profundización en Derechos Fundamentales de la Universidad Externado de Colombia en 2004. Asimismo, diplomado por la Escuela Judicial de España (Barcelona) en 2010: curso de formación judicial “Una propuesta de justicia para el siglo XXI”. Se ha desempeñado como juez penal municipal (Anserma y Manizales, Caldas), juez penal del circuito (Aguadas y Riosucio, Caldas) y procurador judicial penal II ante el Tribunal Superior de Manizales (1998-2001).

Igualmente, procurador delegado para la Moralidad Pública (2001-2004) y magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales (2004-2017). Ha sido profesor de derecho penal y constitucional en la Universidad de Caldas, profesor de derecho disciplinario en la Universidad Externado de Colombia (desde 2002), asimismo profesor de postgrado en las Universidades del Norte, Santo Tomás, de Caldas, entre otras.

Ha publicado artículos de derecho penal, derecho constitucional y función judicial en varias revistas nacionales. Autor del libro “Dos estudios de derecho sancionador estatal”, Procuraduría General de la Nación, 2003; y coautor de “Garantismo y derecho penal”, coordinador Juan O. Sotomayor A., editorial Temis, Bogotá, 2006.



## Luis Javier Moreno Ortiz

Magistrado auxiliar de la Corte  
Constitucional

Abogado y licenciado en Filosofía y Humanidades de la Universidad Sergio Arboleda. También es doctor y magíster en Derecho de la misma institución superior, y especialista en Derecho Administrativo del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Se ha desempeñado como procurador auxiliar para Asuntos Constitucionales y asistente de presidencia de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Actualmente ejerce como magistrado auxiliar de la Corte Constitucional en el despacho del magistrado Jorge Enrique Ibáñez Najjar.



## Hernán Correa Cardozo

Magistrado de la Corte Constitucional


Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y especialista en Derecho Constitucional de la misma universidad. Magíster en Derecho de la Universidad de los Andes y en Derecho Internacional de la Universidad de Georgetown. Ha laborado en la Corte Constitucional desde 2002 y como magistrado auxiliar desde 2009. Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad del los Andes y de cursos de posgrado en derecho público en las universidad EAFIT, ICESI y del Norte. Fue magistrado encargado de la Corte Constitucional en 2017. Becario Fulbright 2014-2015 y condecorado con la Orden José Ignacio de Márquez al mérito judicial en 2019.

Desde julio del presente año, es magistrado encargado de la Corte Constitucional.



# Villa de Leyva

Sede del XVII Encuentro  
Todos Somos Jurisdicción  
Constitucional

CONTENIDO 



Villa de Leyva fue fundada el 12 de junio de 1.572 por André Díaz Venero de Leyva, a quien se le debe el nombre del territorio. Este pueblo es uno de los 123 municipios del departamento de Boyacá, se encuentra a 2.149 m.s.n.m., tiene un área de 128 kilómetros cuadrados y cuenta con cerca de 17.000 habitantes.

Este territorio de la Provincia de Ricaurte se encuentra en la Cordillera Oriental colombiana, lo que hace que en el año pase por tres zonas climáticas: seca, sub-húmeda y húmeda. Limita al norte con los municipios de Arcabuco y Gachantivá, al sur con Sáchica, al oriente con Chíquiza y al occidente con Santa Sofía y Sutamarchán.



Villa de Leyva es reconocida en el mundo por ser patrimonio arquitectónico, tiene una infraestructura colonial que ha llamado la atención de turistas locales e internacionales. Entre sus lugares más atractivos se encuentran: la Plaza Mayor, la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, la Alcaldía Municipal, la casa del Primer Congreso de Colombia, el parque y la casa de Antonio Ricaurte; además, la casa-museo Antonio Nariño.



Los habitantes se dedican a la agricultura, la ganadería y al cultivo del olivo. Además, hay minas de oro, plata, plomo, mármol, yeso, cobre, asfalto, azufre y nitro. Se cría ganado vacuno, caballo, mular, asnar, lanar y porcino. El suelo produce trigo, papa, cebada, maíz, garbanzos, frijoles, lentejas, arracacha. El cultivo de olivo tiene preferente atención de los vecinos de este municipio, los olivares producen gran cantidad de aceite. Entre las frutas se cosechan naranjas, chirimoyas, limas, aguacates, granadas, peras, manzanas, pomarrosas, brevas, entre otras. Sin embargo, el principal ingreso económico del municipio es el turismo.





VILLA DE LEYVA

2022



A P O Y A N



Implementado por  
**giz**  
Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit GIZ GmbH